
Sesión Extraordinaria 06 del día 28 de Septiembre de 2021 a las 14:00 horas, en la Sala de Cabildo de la Presidencia municipal.

Presidente Efraín Villegas Aceves: Bueno, pues iniciamos, buenas tardes. Se concede el uso de la voz al Secretario General del Ayuntamiento.

Secretario Fernando Márquez Márquez: *Con su venia, Señor Presidente. Con fundamento en la fracción II del artículo 29 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, los convocó a Sesión Extraordinaria. Es cuanto, Señor Presidente.*

Presidente Efraín Villegas Aceves: Se instruye al Secretario General del Ayuntamiento pase lista de asistencia.

Secretario Fernando Márquez Márquez: *Con su venia, Señor Presidente. Pasaré lista de asistencia para dar inicio a la Sesión Extraordinaria de este 28 de septiembre de 2021.*

Presidente Municipal, Ciudadano Efraín Villegas Aceves. Presente.

Regidora, Ciudadana Erika Elizabeth López Zermeño. Presente.

Regidor, Ciudadano Federico Vázquez López. Presente.

Regidor, Ciudadano Fernando Zermeño Muñoz. Presente.

Regidor, Ciudadano Arturo Cruz Hernández. Presente.

Regidora, Lic. Noemí Oliva Morales. Presente.

Regidor, Ciudadano Juan José de Anda González.

Secretario Fernando Márquez Márquez: *Señor Presidente, Síndico, Regidores. Antes de iniciar ésta sesión se comunicaron conmigo las Regidoras la C. Raquel Pérez Gutiérrez, así como también el Regidor, Lic. Rigoberto Ramírez Ornelas y la Mtra. Diana Elizabeth Rodríguez Salinas, para comunicarme que por cuestiones personales no pueden asistir a la presente sesión extraordinaria y piden se justifique su inasistencia.*

En votación económica les consulto si lo aprueban.

Quórum: Aprobado.

Secretario Fernando Márquez Márquez: *En los términos de lo dispuesto en los artículos 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; y 10 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de San Julián, Jalisco, existe quórum al estar presentes 7 integrantes del Honorable Ayuntamiento.*

Es cuanto, Señor Presidente.

Presidente Efraín Villegas Aceves: Existiendo quórum, se declara abierta esta Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de San Julián, correspondiente al día 28 de Septiembre de 2021 y válidos los acuerdos que en ella se tomen. Se instruye al Secretario General del Ayuntamiento lea el orden del día.

Secretario Fernando Márquez Márquez: *Con su venia, Señor Presidente.*

Se propone para regir la Sesión Extraordinaria el siguiente orden del día:

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.*
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.*
- III. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 09/2021, CELEBRADA EL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2021.*
- IV. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA SE AUTORIZEN LOS GASTOS DE HACIENDA DESCRITOS EN EL OFICIO MSJ/JLRZ/2021-136.*
- V. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, PRESENTA SOLICITUD DE PERMUTA DE LOTE URBANO PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO CON LOTE URBANO PROPIEDAD DEL C. VICTOR SAINZ PRECIADO.*
- VI. LA REGIDORA, C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ, PRESENTA SOLICITUD PARA RECONOCER COMO CRONISTA DE LA CIUDAD AL MTRO. LUIS EUSEBIO REYNOSO RAMÍREZ.*
- VII. DECLARACIÓN DE TÉRMINO DE LA SESIÓN.*

Es cuanto, Señor Presidente.

Presidente Efraín Villegas Aceves: Está a su consideración, Señores Regidores, el orden del día propuesto. En votación económica les consulto si lo aprueban.

Quórum: Aprobado.

Presidente Efraín Villegas Aceves: Toda vez que se ha pasado lista de asistencia, se ha verificado la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión ordinaria y, se aprobó el orden del día, se tiene por desahogado el primer y segundo punto. Se instruye al Secretario General del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día.

Secretario Fernando Márquez Márquez: *Con su venia, Señor Presidente.*
PUNTO III.- LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 09/2021, CELEBRADA EL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2021.
Es cuanto, Señor Presidente.

Presidente Efraín Villegas Aceves: Pongo a su consideración el omitir la lectura del Acta de Sesión Ordinaria 09/2021, celebrada el día 20 de Septiembre del año 2021, toda vez

que ha sido circulada previamente y están enterados del contenido de la misma. En votación económica les pregunto si se omite la lectura del acta.

Quórum: Aprobado.

Presidente Efraín Villegas Aceves: Está a su consideración, Señores Regidores, la aprobación del acta de Sesión Ordinaria 09/2021, celebrada el día 20 de Septiembre del año 2021, pregunto si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra. En votación económica les consulto si la aprueban.

Quórum: Aprobado.

Presidente Efraín Villegas Aceves: Se declara aprobada el acta antes mencionada. Se instruye al Secretario General del Ayuntamiento continúe con la lectura del Orden del Día

Secretario Fernando Márquez Márquez: *Con su venia, Señor Presidente.*
PUNTO IV.-EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA SE APRUEBEN LOS GASTOS DE HACIENDA DESCRITOS EN EL OFICIO MSJ/JLRZ/2021-136.

Es cuanto, Señor Presidente.

Presidente Efraín Villegas Aceves: Está a su consideración la autorización de los gastos descritos en el oficio que se les ha hecho llegar y en este momento doy oportunidad para que los que quieran intervenir lo hagan. En votación económica les consulto si lo aprueban.

Quórum: Aprobado.

Presidente Efraín Villegas Aceves: Se aprueban los gastos de hacienda descritos en el oficio MSJ/JLRZ/2021-136. Se instruye al Secretario General del Ayuntamiento continúe con la lectura del orden del día.

Secretario Fernando Márquez Márquez: *Con su venia, Señor Presidente.*
PUNTO V. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, PRESENTA SOLICITUD DE PERMUTA DE LOTE PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO CON LOTE URBANO PROPIEDAD DEL C. VÍCTOR SAINZ PRECIADO.
Es cuanto Señor Presidente.

Presidente Efraín Villegas Aceves: En relación al presente punto les comento que el C. Víctor Sainz Preciado se acercó conmigo para ver la posibilidad de hacer este acto jurídico cuya finalidad la veo favorable para el desarrollo urbano municipal. Ambos lotes que integran la presente iniciativa se encuentran ubicados en el fraccionamiento “El río, desarrollo Ecológico” y son vecinos entre ellos, por lo que el valor económico permite la permuta ampliamente.

La propuesta es permutar la cantidad igual de metros cuadrados en superficie, en donde el ayuntamiento permuta una porción de 313.57 metros cuadrados de calle, aproximadamente, que termina justamente en ese lote, razón por la cual no se ve dañada la circulación ni planeación urbana, y, a su vez, el ciudadano permuta la misma cantidad de superficie de lote que termina en esquina y donde se ven posibilidades de la construcción de un área de recreación para ambiente familiar de los vecinos de esa área municipal.

Además, quiero comentarles al respecto que el día de ayer tuvimos una junta con la comisión de transición en donde, entre otros varios temas, se les presentó este pendiente a algunos de los próximos integrantes de cabildo y se les tomó en cuenta su opinión, ya que de autorizarse por nosotros, ellos serían los responsables de llevar a cabo el acto de protocolización de las escrituras. Ellos vieron a bien la propuesta y dejaron postura en favor de llevar a cabo el trámite correspondiente en caso de su aprobación. Pregunto si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra. En votación económica les consulto si lo aprueban.

Quórum: Aprobado.

Presidente Efraín Villegas Aceves: Se declara aprobado el punto en los términos antes descritos. Se instruye al Secretario General del Ayuntamiento continúe con la lectura del orden del día.

Secretario Fernando Márquez Márquez: *Con su venia Señor Presidente.*
PUNTO VI. LA REGIDORA, C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ, PRESENTA SOLICITUD PARA RECONOCER COMO CRONISTA DE LA CIUDAD AL MTRO. LUIS EUSEBIO REYNOSO RAMÍREZ.
Es cuanto Señor Presidente.

Presidente Efraín Villegas Aceves: Cedo el uso de la voz a la Lic. Regidora Noemí Oliva Morales para que nos explique su iniciativa.

Regidora Noemí Oliva Morales: Con su venia Señor Presidente, compañeros. Toda vez que la Regidora Raquel no pudo presentarse, y fue justificada su ausencia, y me pidió desarrollar éste punto y le... le voy a dar lectura: Integrantes del Honorable Ayuntamiento de San Julián Jalisco presente. La que suscribe es Raquel Pérez Gutiérrez, en mi carácter de Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Archivo y Crónica Municipal, y en uso de las facultades que me confiere el Artículo 50 Fracciones I y II de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, me permito presentar ante ustedes en calidad de punto de acuerdo, se otorgue el nombramiento de cronista de la Ciudad de San Julián al Mtro. Luis Eusebio Reynoso Ramírez. Exposición de motivos: En el mes de Septiembre del año en curso, recibí en calidad de Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Archivo y Crónica Municipal un expediente que contiene la solicitud escrita del profesor Luis Eusebio Reynoso Ramírez, que muestra interés por integrarse al Consejo Municipal de Cronistas de San Julián. Además presenta constancias de diversas actividades realizadas en

la comunidad como preparación y montaje de exposiciones culturales, artísticas, e históricas, guía turístico a grupos de todas las edades por los principales puntos turísticos del Centro Histórico, encargado del Museo Regional Cristero durante la Administración 2018/2021, apoyo en la redacción y publicación de Artículos alusivos a la historia y eventos de San Julián en el periodo Mensajero Diocesano, periódico, perdón, Mensajero Diocesano y boletín Parroquial, investigador y recopilador de Datos Históricos participantes en foros y conferencias, así como la participación en múltiples actividades parroquiales, promotor histórico y cultural de San Julián por medio de las redes sociales con la realización de videos histórico documentales y publicaciones escritas, maestro de historia en Educación Media Superior, aunado a lo anterior, el solicitante cuenta con los siguientes grados académicos: Licenciatura en Educación Primaria, Maestría en Historia, y Diplomado Educación Media Superior. Considerando que el solicitante reúne las condiciones y el perfil que los tiempos actuales exigen de la figura de los cronistas en los municipios, como los auténticos apóstoles al servicio de la cultura y al acervo histórico que configura la vida de los pueblos, presente ante este... presento antes este Honorable Cuerpo Edilicio las siguientes proposiciones:

Primera: Se apruebe el nombramiento de cronista en la Ciudad de San Julián, Jal. al maestro Luis Eusebio Reynoso Ramírez.

Segunda: Se escriba el documento por escrito del nombramiento de cronista de la Ciudad de San Julián, Jal. al maestro Luis Eusebio Reynoso Ramírez. Es cuanto.

Presidente Efraín Villegas Aceves: Gracias licenciada. Pregunto si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra. Adelante.

Regidor Arturo Cruz Hernández: Reconociendo la gran trayectoria del maestro Eusebio, yo lo veo muy a bien este...la petición que nos...que nos pres...que nos haces, por la capacidad que siempre ha desempeñado, por su buena voluntad que ha tenido sobre los eeh...las personas de este municipio, y también, sobre todo, las personas que nos han visitado de vecin...de vecinos municipios y del extranjero, así que yo estoy muy en acuerdo de que se le otorgue este reconocimiento.

Presidente Efraín Villegas Aceves: Gracias Regidor, ¿alguien más?

Regidor Fernando Zermeño Muñoz: No, de acuerdo, totalmente de acuerdo.

Presidente Efraín Villegas Aceves: En votación económica les consulto si lo aprueban.

Quórum: Aprobado.

Presidente Efraín Villegas Aceves: Se declara aprobado el punto en los términos antes descritos.

Se instruye al Secretario General del Ayuntamiento continúe con la lectura del orden del día.

Regidor Fernando Zermeño Muñoz: Eeh... quisie... quiero hacer una intervención antes de que den por terminada la sesión, creo que sería el último punto.

Secretario Fernando Márquez Márquez: Sí

Regidor Fernando Zermeño Muñoz: ¿Sí me permiten?

Presidente Efraín Villegas Aceves: Adelante

Regidor Fernando Zermeño Muñoz: Eeeh... Con su venia Señor Presidente, Secretario, compañeros Regidores. Eeh...ya que esta es la última sesión en la que estamos presentes los compañeros Regidores, quisiera dar un...un agradecimiento a todos, en especial al Presidente Efraín por la oportunidad que me brindaron de participar como Regidor en esta administración, también a mis compañeros por poder debatir con ustedes los diferentes temas y asuntos que para bienestar de nuestro pueblo fueron aquí discutidos, claro que hubo diferencias, este...también diferentes puntos de vista, pero todos, yo creo, van enfocados hacia el bienestar común de nuestro querido San Julián. Por último, ofrezco una disculpa a quienes hayan sentido ofendido por mis comentarios en el calor del debate o por mis posicionamientos, les deseo el mayor de los éxitos en todo lo que emprendan y les agradezco mucho la oportunidad. Gracias.

Secretario Fernando Márquez Márquez: *Con su venia Señor Presidente. Punto VII. DECLARACIÓN DE TÉRMINO DE LA SESIÓN. Es cuanto, Señor Presidente.*

Presidente Efraín Villegas Aceves: No habiendo más asuntos por tratar, el orden del día ha sido agotado en todos sus puntos, se da por concluida la presente Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de San Julián, Jalisco, periodo 2018-2021, siendo las 14:26 minutos del día 28 de septiembre del año 2021. Gracias a todos.